

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 622847-1-LE21
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MECANOS PARA EL ARCHIVO REGIONAL DE LA ARAUCANIA”

En Santiago, a 29 de abril de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID 622847-1-LE21, han procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se reciben seis (6) ofertas, las cuales son:

Nº	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT
1.	Envases y Estructuras Metálicas Limitada	79.754.620-8
2.	Gesmetal SPA	76.761.347-4
3.	Industria Metalúrgica Procesa S.A.	85.506.400-6
4.	Guardarropía y Almacenaje Arraiza y Espinoza Ltda.	76.255.110-1
5.	Muebles Santiago SPA	76.369.344-9
6.	Sillas y Sillas S.A.	76.038.442-9

Se dejan inadmisibles las siguientes ofertas:

- Oferente “**ENVASES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS LIMITADA**”, debido a que no responde la solicitud de aclaración, donde se le solicita la presentación de: copia boleta de seriedad de la oferta (obtenida con anterioridad al cierre de ofertas), copia de la cedula de identidad (cara posterior del documento) del representante legal y copia de escritura. De acuerdo a lo indicado en el Punto 6.6. “Documentos legales” de las Bases Administrativas, la no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.
- Oferente “**GESMETAL SPA**”, debido a que no presenta plan de trabajo. De acuerdo a lo indicado en el Punto 6.5.c “Plan de trabajo y carta Gantt” de las Bases Administrativas, la no presentación del Plan de Trabajo y/o Carta Gantt, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.
- Oferente “**GUARDARROPÍA Y ALMACENAJE ARRAÍZA Y ESPINOZA LTDA.**”, debido a que no presenta los siguientes antecedentes:

- **Plazo de ejecución.** De acuerdo a lo indicado en el Punto 6.5.b “plazo de ejecución” y el Punto 8 “Plazo de vigencia del Contrato”, la no presentación del plazo de ejecución, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.
 - **Plan de trabajo y carta Gantt.** De acuerdo a lo indicado en el Punto 6.5.c “Plan de trabajo y carta Gantt” de las Bases Administrativas, la no presentación del plan de trabajo y/o carta Gantt, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.
 - **Garantía post venta.** De acuerdo a lo indicado en el Punto 6.5.d “Garantía post venta” de las Bases Administrativas, la no presentación de la garantía post venta, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.
- Oferente “**SILLAS Y SILLAS S.A.**”, debido a que presenta un presupuesto de \$ 24.444.004.- IVA Incluido, el cual, excede el monto máximo indicado para el proceso licitatorio por la suma de \$ 19.200.000.- IVA Incluido. De acuerdo a lo indicado en el Punto 5.8. “Monto máximo disponible de la licitación” de las Bases Administrativas, la oferta económica propuesta por quien oferte no puede exceder el presupuesto máximo disponible, de lo contrario, la oferta será declarada inadmisibles.

Antecedentes administrativos, legales y anexos

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y ANEXOS													
OFERENTE	Boleta de seriedad oferta	ANEXOS					PERSONAS NATURALES		PERSONAS JURIDICAS			U.T.P	
		Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad	Fotocopia de Iniciación de Actividades SII	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones	Documento que formaliza la Unión Temporal de Proveedores	Fotocopia de los RUT y cédulas de identidad de las personas jurídicas o naturales participantes
Industria Metalúrgica Procesa SA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	No aplica	Si	Si	Si	No aplica	No aplica
Muebles Santiago SPA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	No aplica	Si	Si	Si	No aplica	No aplica

Evaluación de la Propuesta técnica y económica

Posteriormente a la apertura de antecedentes administrativos, legales y anexos, se procede a evaluar las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la siguiente tabla y sus factores de evaluación, indicados en las bases de licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 622847-1-LE21 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MECANOS PARA EL ARCHIVO REGIONAL DE LA ARAUCANIA”									
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (40%)		OFERTA TÉCNICA (56%)				CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (4%)		TOTAL (%)
	Monto oferta económica \$	Evaluación oferta POE: (40%) x (OEB / OEE) (40%)	Experiencia del Oferente (15%)	Plazo de ejecución (25%)	Plan de trabajo y Carta Gantt (10%)	Garantía post venta (6%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta Técnica y económica (2%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de Documentos Formales (2%)	
Industria Metalúrgica Procesa SA	16.414.487	39,66	0,00	15,00	10,00	6,00	2,00	2,00	74,66
Muebles Santiago SPA	16.272.923	40,00	5,00	25,00	10,00	6,00	0,00	2,00	88,00

A continuación se detalla la evaluación realizada a cada oferente:

Libertador Bernardo O'Higgins 651
Santiago, Chile
Tel: +56 2 2360 52 72
www.patrimoniocultural.gob.cl

OFERTA ECONÓMICA: 40%

Se evaluó según bases: POE = (40%) x (OEB/OEE)

- La oferta económica presentada por el oferente INDUSTRIA METALÚRGICA PROCESA S.A., es por la suma de \$ 16.414.487.- IVA incluido, obteniendo un total de 39,66%.
- La oferta económica presentada por el oferente MUEBLES SANTIAGO SPA, es por la suma de \$ 16.272.923.- IVA incluido, obteniendo un total de 40,00%.

OFERTA TÉCNICA: 56%

-Experiencia del Oferente (15%):

- El oferente INDUSTRIA METALÚRGICA PROCESA S.A., presenta el Anexo 5, donde solo acredita el inicio de trabajos pero no su término, por lo tanto, no valida adecuadamente los trabajos. De acuerdo a los factores de evaluación de las bases administrativas 6.5.a, obtiene un total de 00,00%.
- El oferente MUEBLES SANTIAGO SPA, presenta el Anexo 5, acreditando adecuadamente 1 trabajo, por lo tanto, de acuerdo a los factores de evaluación de las bases administrativas en su Punto 6.5.a, obtiene un total de 5,00%.

-Plazo de ejecución (25%)

- El oferente INDUSTRIA METALÚRGICA PROCESA S.A., presenta un plazo de entrega de 25 días corridos, obteniendo un total de 15,00%.
- El oferente MUEBLES SANTIAGO SPA, presenta un plazo de entrega de 15 días corridos, obteniendo un total de 25,00%.

-Plan de trabajo y carta Gantt (10%)

- El oferente INDUSTRIA METALÚRGICA PROCESA S.A., presenta plan de trabajo y carta Gantt con una descripción detallada y precisa de cada uno de los requerimientos técnicos, de acuerdo a lo requerido en las Bases Técnicas. Indica todas las marcas y modelos de los materiales y equipos, obteniendo un total de 10,00%.
- El oferente MUEBLES SANTIAGO SPA, presenta plan de trabajo y carta Gantt con una descripción detallada y precisa de cada uno de los requerimientos técnicos, de acuerdo a lo requerido en las Bases Técnicas. Indica todas las marcas y modelos de los materiales y equipos, obteniendo un total de 10,00%.

-Garantía de los trabajos (6%)

- El oferente INDUSTRIA METALÚRGICA PROCESA S.A., presenta un plazo de garantía de los trabajos de 18 meses, obteniendo un total de 6,00%.
- El oferente MUEBLES SANTIAGO SPA, presenta un plazo de garantía de los trabajos de 12 meses, obteniendo un total de 6,00%.

-EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: (4%)

-Oferta técnica y económica (2%)

- El oferente INDUSTRIA METALÚRGICA PROCESA S.A., presenta su oferta técnica y económica, sin requerir aclaraciones posteriores, obteniendo un 2,00%.
- El oferente MUEBLES SANTIAGO SPA, presenta su oferta técnica y económica, requiriendo aclaración posterior, la cual, es respondida, obteniendo un 0,00%.

-Documentos legales (2%)

- El oferente INDUSTRIA METALÚRGICA PROCESA S.A., presenta sus documentos legales, sin requerir aclaraciones posteriores, obteniendo un 2,00%.
- El oferente MUEBLES SANTIAGO SPA, presenta sus documentos legales, sin requerir aclaraciones posteriores, obteniendo un 2,00%.

RECOMENDACIÓN:

Realizada la evaluación y revisión de los antecedentes de cada uno de los oferentes participantes, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la presente licitación al oferente **Muebles Santiago SPA, RUT N° 76.369.344-9**, por cuanto cumplió con lo establecido en las bases administrativas, económicas y técnicas, obteniendo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos en la presente licitación de un **88,00%**.

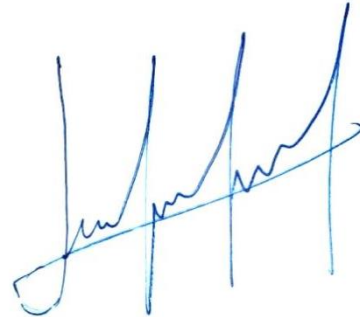


**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



SANDRA LAGOS OÑATE
Arquitecta
Unidad de Infraestructura
División de Planificación y Presupuesto
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



JUAN GONZALEZ FUENTES
Profesional de Apoyo
Unidad de Infraestructura
División de Planificación y Presupuesto
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



ITALO HENRIQUEZ BARCELO
Jefe
Servicios Generales
Archivo Nacional de Chile
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

SLO/IHB/JGF

Libertador Bernardo O'Higgins 651
Santiago, Chile
Tel: +56 2 2360 52 72
www.patrimoniocultural.gob.cl

Gobierno de Chile